

Chonchi, 17 de septiembre de 2015

REF.: Cambio de Representante legal sobre la Resolución de Calificación Ambiental N° 30 "Día Rio San Pedro"

Sr. Jaime Moreno Burgos
Director Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de los Ríos

Presente

De mi consideración:

En representación de SALMONES ANTÁRTICA S.A., RUT 86.100.500-3, concurre don René Cárdenas González, cédula de identidad número 8.231.231-5, ambos domiciliados para estos efectos en Ruta W-853, Km 3,7 Sector Huicha Rural, Chonchi Xa Región de Los Lagos. Con el objeto de dar debido complimiento a lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el cual en su inciso 1 dispone que, "*Los titulares deberán informar de los cambios en la titularidad de dichos proyectos o actividades y/o de su representación, acompañando los antecedentes que acrediten dicha modificación, cuya vigencia no deberá exceder de seis meses. El Servicio comunicará los cambios a la Superintendencia.*", es que vengo con el objeto de exponer y solicitar a Ud., lo siguiente:

1. Con fecha 04 de marzo de 2008, se procedió a dictar por la Comisión Regional del Medio Ambiente de la XIV Región de Los Ríos, la Resolución Exenta N 30, a través de la cual se procedió a calificar favorablemente el proyecto denominado "DIA Río San Pedro", cuyo titular es SALMONES ANTÁRTICA S.A.

2. En aquel momento, y para los efectos de la representación de SALMONES ANTÁRTICA S.A., para actuar ante ese organismo en el proceso de evaluación ambiental, ésta fue representada por el ex Gerente General don Shigeru Kobayashi, cédula de identidad para extranjeros número 14.519.692-2

3. En este sentido, y en relación a lo anteriormente señalado, cabe expresar que el señor Kobayashi, dejó de prestar servicios para SALMONES ANTÁRTICA S.A. en el año 2011, reemplazándolo en sus facultades para representar a la compañía quien hoy concurre en la presente misiva, es decir, René Cárdenas González, cédula de identidad número 8.231.231-5.

4. De este modo, las facultades que gozaba el señor Kobayashi, fueron revocadas según indica reducción a escritura pública en acta de sesión extraordinaria de directorio de Salmones Antártica S.A Repertorio N° 4.846 con fecha, Trece de Marzo del Año dos mil doce, ante don Nestor Riquelme Contreras, Notario Público, Suplente del titular de la Decimo Novena Notaria de Santiago don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal.

Scanned by CamScanner

Así, las facultades y mandatos para representar a SALMONES ANTÁRTICA S.A., en este tipo de actos o acciones, entre otros, constan y/o radican en el señor Cárdenas, en la escritura pública Repertorio 31602

Conforme a lo anteriormente expuesto, vengo en solicitar e informar a Ud., en conformidad con lo señalado en el artículo 163 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, sobre el cambio de representación del proyecto aprobado favorablemente, denominado para estos efectos "DIA Río San Pedro".

Con todo, ruego a Ud., tener por acompañado los siguientes antecedentes:

a) Escritura pública de revocación de poderes del Sr. Shigeru Kobayashi.
b) Mandato con vigencia de don René Cárdenas González.

Saluda atentamente a Ud.,

RENE CARDENAS GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SALMONES ANTÁRTICA S.A.

Scanned by CamScanner

000095

CORREOSCHILE
CERTIFICADA
EXPRESS
Cód. 10048

Señor
Shigeru Kobatashi
Salmones Antártica S.A.
Ruta W 853 Km 3,7 Camino Huincha Rural, Chonchi
CHILOÉ CARTA N°151373/15

CORREOS DE CHILE
1 0041 99 229358
NO VALIDO COMO
FRANQUEO

09 SEP 2015
AGENCIA CHONCHI